

(Aprueba Modificación Programa que indica).
SANTA CRUZ, 05 de septiembre del 2023.

VISTOS :

El Memorandum N°143 de fecha 01 de septiembre del 2023, enviado por la Encarga de Oficina del Adulto Mayor. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. Que, el objetivo de este programa es "Llevar a cabo evento destinado a las personas mayores en el cual se revalore el rol que cumplen dentro de la comunidad de Santa Cruz".

DECRETO EXENTO N° 3874

1.- Aprueba Programa Denominado "Santa Cruz celebra a los adultos mayores de la comuna" con fecha 26 de octubre.

2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta:

215.22.08.011.001.013

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)